

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

SALTA, 07 FEB 2024

006.24

Expediente N° 14.390/22

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química de los Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI N° 399/023 del Consejo Superior, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, Dra. Lic. Marcela Carina AUDISIO y Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, y los miembros suplentes: Mag. Lic. Adriana Noemí RAMÓN, Dra. Ing. Alicia Graciela CID y Dr. Farm. José María BERMÚDEZ.

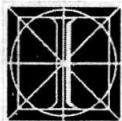
Que mediante NDOC N° 253/23 la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO renuncia a su designación como miembro titular del Jurado debido a que no reside en la Ciudad de Salta.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Expediente N° 14.390/22

“Química de los Alimentos” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria, de la siguiente manera:

- TITULARES:
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO
 - Dra. Lic. Marcela Carina AUDISIO
 - Mag. Lic. Adriana Noemí RAMÓN
- SUPLENTES:
- Dra. Ing. Alicia Graciela CID
 - Dr. Farm. José María BERMÚDEZ

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, restantes miembros del Jurado, postulante inscripto, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

006 .-D- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa